

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad Técnica de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales
del Instituto Nacional Electoral.

At´n: C. Patricio Ballados Villagómez;
Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Presente.

Con fundamento en los artículos 26, párrafo 5 y 37 del Reglamento de Elecciones, de la manera más atenta me dirijo a Usted con la finalidad de plantear a manera de consulta, toda vez que al ser un hecho de carácter público y notorio que el cuatro de septiembre de 2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral aprobó el acuerdo INE/CG271/2020, mediante el cual se otorgó el registro como Partido Político Nacional a la organización denominada “Partido Encuentro Solidario”, del cual se desprendió en su cuarto punto resolutivo el deber del Partido Político Nacional en cita a notificar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la integración definitiva de sus órganos directivos nacionales y, en su caso, estatales, nombrados en términos de sus estatutos, asimismo el treinta de septiembre de dos mil veinte el Consejo General de este organismo electoral, mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica IEPC-ACG-029/2020, acreditó al partido político nacional en la entidad; en virtud de lo anterior, con el propósito de mantener actualizados los registros de la dirigencia estatal en nuestra entidad y de que este organismo público electoral local ha recibido solicitudes de personas que ostentan contar con representación por parte del Partido Encuentro Solidario, me permito consultar:

1. Nombres y cargos de la Integración definitiva del Comité Directivo Estatal del Partido Político Encuentro Solidario en el estado de Jalisco, en específico respecto de la persona que ostenta la titularidad de la Coordinación de Administración y Finanzas del mismo.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para manifestar la más amplia voluntad de colaboración institucional.

A t e n t a m e n t e

Guadalajara, Jalisco; a 26 de febrero de 2021


Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Secretario Ejecutivo

HALM	GGRO	JASC
VoBo	SE	Elaboró



Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS

DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
Y FINANCIAMIENTO

OFICIO No. INE/DEPPP/DE/DPPF/4971/2021

Ciudad de México, a 2 de marzo de 2021.

MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES DEL INE
Presente

Con fundamento en los artículos 55, numeral 1, inciso o) y 60, numeral 1, inciso i) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el artículo 73, numeral 1, inciso m) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral; me refiero al folio CONSULTA/JAL/2021/4 del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, al que se anexa el oficio 2288/2021, firmado por el Lic. Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, mediante el cual solicita lo que se transcribe a continuación:

“ 1. Nombres y cargos de la integración definitiva del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario en el estado de Jalisco, en específico respecto de la persona que ostenta la titularidad de la Coordinación de Administración y Finanzas del mismo. “

Al respecto, conforme a lo establecido en el artículo 55, numeral 1, inciso i) de la citada Ley, es atribución de esta Dirección Ejecutiva llevar los libros de registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos a nivel nacional y local. En razón de lo anterior, le comunico que, la integración del Comité Directivo Estatal del Partido Encuentro Solidario en el estado de Jalisco, inscrita en el libro de registro correspondiente al día de la fecha, es la que se enlistará a continuación:

NOMBRE	CARGO
C. GILBERTO GARCÍA VERGARA	PRESIDENTE
C. KARLA VIRIDIANA NATHALY RIVAS CASTILLO	SECRETARIA GENERAL
C. SALVADOR ALEJANDRO MÁRQUEZ CAMPOS	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

MTRO. PATRICIO BALLADOS VILLAGÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. Integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos. Para su conocimiento.

ID. Origen: 11652075.

Autorizó:	Lic. Claudia Urbina Esparza	
Revisó:	Lic. Claudia Dávalos Padilla	
Elaboró:	Lic. Yareni Chávez Jiménez	

